

Boletín Informativo 40

DICIEMBRE / 2024



El sector olivícola, en alerta por el acuerdo Mercosur - Unión Europea

El pasado 6 de diciembre, en la 65ª Cumbre del Mercosur se avanzó hacia la eliminación de aranceles para el 92% de las exportaciones del Mercosur con la Unión Europea (UE). Del otro lado, los países latinoamericanos suprimirán aranceles para el 91% de las importaciones que se realicen desde Europa.

El acuerdo de libre comercio aún debe ser ratificado por el Parlamento europeo y por los congresos de los cuatro miembros plenos del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), pero ya algunos sectores productivos argentinos advirtieron que es preciso ver la letra chica de lo que se firme, porque plantearía algunas desventajas competitivas.

En el caso del sector olivícola, la **Federación Olivícola Argentina (FOA)**, envió en septiembre pasado una nota de pedido al Parlamento

del Mercosur (Parlasur), en la que solicitó que se excluya al aceite de oliva de las negociaciones entabladas con la UE con miras a sellar un acuerdo de libre comercio.

Durante su XCVI sesión ordinaria, que tuvo lugar en la sede del Congreso de Paraguay, **el Parlasur aprobó un proyecto de recomendación que considera al aceite de oliva «un producto sensible».**

La petición está dirigida al Consejo del Mercado Común, el organismo encargado de la conducción política del proceso de integración y de la toma de decisiones del bloque, conformado por los ministros de Exteriores y de Economía de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, países que integran el Mercosur.

Además, los parlamentarios recomendaron arbitrar «los medios necesarios para que se preserven posi-

ciones arancelarias de ingreso de aceitunas y de aceite de oliva» a la región.

En ese sentido, plantearon que para ambos productos «se excluya cualquier posible reducción de los aranceles de ingreso».

Ante el plenario, **el legislador argentino Gustavo Arrieta, consideró «muy importante proteger esta actividad por lo menos por 10 o 20 años más hasta que termine de consolidarse», al señalar que en Argentina la producción de aceituna se ha multiplicado en la última década.**

«Estamos seguros que en este acuerdo, cuando ellos tengan que proteger a sus productores, lo van a hacer sin ningún tipo de miramientos y es el mismo tratamiento que estamos pidiendo para la producción de olivos», defendió.

Viene de pág. anterior

En el mismo sentido, el legislador sanjuanino Matías Sotomayor destacó “esta producción representa mucho para nosotros, más de 40 mil puestos de trabajo y genera un impacto significativo en la economía regional. Eliminar los aranceles destruiría una importante y creciente producción olivícola en Argentina”.

En cambio, el también parlamentario argentino Jorge Santilli, entre otros, se opuso al «proteccionismo desmedido» de la producción local.

«Yo creo que más que restricciones, tenemos que darle herramientas a los productores de olivo para

que puedan comercializar con Europa, y poner el olivo de Cuyo en mejores mercados, de manera más eficiente y más rápida», instó.

El Mercosur y la UE mantienen negociaciones por un acuerdo de libre comercio desde 1999 y alcanzaron en 2019 un principio de acuerdo.

El diálogo para llegar a un convenio definitivo se ha estancado debido a nuevas exigencias de la UE en el área medioambiental, que el Mercosur ha rechazado por su supuesto tenor «proteccionista».

Esta semana, la Comisión del Mercosur de la Cámara de Diputados de la Nación, excepto La Libertad

Avanza, pidió más información sobre el trato que se firmó en Uruguay, y acordaron pedir precisiones a la Cancillería.

Los legisladores de la oposición coincidieron en el pedido al gobierno de Milei para conocer cuál es el impacto en Argentina.

El ministro de Economía, Comercio y Empresa de España, Carlos Cuerdo, señaló el pasado 17/12, que el aceite de oliva dejará de pagar en torno a un 37% de aranceles gracias al acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

(Fuente: Parlasur, Infobae y www.swissinfo.ch)

Energía: Histórica baja de la tarifa en San Juan

La Audiencia Pública realizada el 17/12, para resolver el costo de la tarifa de energía eléctrica en San Juan arrojó una novedad: **no habrá suba del componente local de la tarifa y, por el contrario, se espera que baje hasta un 5.25%.**

Esto se verá reflejado en los consumos que van desde el 23 de enero de 2025 hasta el mismo día de julio de ese año.

Durante el año 2024, el **EPRE** dispuso acciones de contención de los niveles tarifarios resultantes de los incrementos de los Costos de Desarrollo de Redes, los Costos de Operación y Mantenimiento, y los Costos de Comercialización del Servicio Público de Electricidad.

En la Audiencia Pública participaron como partes acreditadas, las Distribuidoras Concesionarias Naturgy San Juan S.A. y D.E.C.S.A., así como distintas organizaciones en representación de las personas usuarias, empresas, sindicatos, además de representantes del Poder Concedente, todos integrados al Consejo Asesor de Acompañamiento de las revisiones tarifarias.



Los resultados en la tabla (abajo) reflejan las reducciones en las tarifas totales en San Juan, considerando idénticos consumos, y que se mantienen invariables los valores de los cargos de la Nación

con validez hasta facturas con vencimientos en abril de 2025).

Sobre la base de los elementos técnicos aportados por las partes acreditadas en la Audiencia Pública, el

Tarifa	E.P.R.E. Alt 1	E.P.R.E. Alt 2
Pequeñas Demandas Residenciales	-5,60%	-4,59%
Pequeñas Demandas Generales	-3,95%	-3,48%
Medianas Demandas	-6,23%	-4,61%
Grandes Demandas Baja Tensión	-6,61%	-4,85%
Grandes Demandas Media Tensión	-3,78%	-2,93%
Riego Agrícola	-4,07%	-3,20%
Tarifa Media	-5,25%	-4,21%

de la generación y el transporte nacional (valores actuales ya definidos por la Secretaría de Energía

EPRE emitirá Resolución definitiva de tarifas para el segundo semestre de 2025. (Diario de Cuyo)

Positivo balance para la COSJ en 2024

Diciembre es época de balances y para la Cámara Olivícola de San Juan, fue un año de avances en temas importantes para el sector.

Este es un resumen de lo realizado durante 2024:

-La COSJ estuvo presente en la Feria de Caminos y Sabores, realizando degustaciones y brindando información al público presente.

-En julio se llevó a cabo el Asado de Fin de Cosecha, con la participación de gran número de socios. Se habló de temas relacionados con el sector y se hizo un balance de lo realizado hasta ese momento.

-Argoliva: en septiembre nuevamente San Juan fue la anfitriona de este concurso con patrocinio del

COI. Fueron premiadas 14 marcas, de las cuales 9 pertenecen a productores de San Juan. Durante el encuentro, hubo capacitaciones, rondas de negocios, degustaciones y la tradicional feria en la que se pudo comercializar y dar a conocer los productos de los socios.

-Se logró finalizar la registración de las marcas OLIVOS SANJUANINOS y YO (aceituna) AMO SAN JUAN

-También se logró conseguir el diseño con formato editable del logo de la COSJ.

-FNS: Este año la COSJ y en función de la nueva modalidad implementada por el Gobierno Provincial, pudo estar presente mediante Publicidad No Tradi-

cional (PNT) a lo largo de los 3 días de la Fiesta.

-Certificación IG AOVE: nuevamente y a la espera de la respuesta definitiva del organismo de certificación, fue presentado el formulario con la información necesaria para lograr concretar el sello.

-La COSJ participó de las asambleas por las tarifas eléctricas organizadas por el EPRE, durante las que se logró una reducción del 5% en promedio para 2025.

-Como todos los años, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la COSJ, en donde se puso en conocimiento de todos los socios, el balance del ciclo que abarca el periodo 01/07/2023 al 30/06/2024.

Calendario de ferias y rondas de negocios 2025

La [Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional \(AAICI\)](#) envió a los sectores interesados el "Calendario de ferias y rondas AAICI 2025", incluido en el Plan de Promoción Comercial 2025, para cono-

cimiento y análisis de los sectores. Es importante recordar que si hubiera alguna actividad que se considere de relevancia incluir, se pueden enviar comentarios y sugerencias a la Gerencia de Relaciones Institucionales, al E-mail:

asuntosinstitucionales@inversionycomercio.org.ar

Aquí se puede acceder al [calendario de ferias](#), en tanto que en este link se accede al de [rondas de negocios](#).



Este año fue desafiante, pero lo más satisfactorio fue ver cómo cada proyecto realizado sirvió para demostrar la excelente calidad de la olivicultura sanjuanina. Brindemos por un gran 2025 para todos.

¡Felicidades!

